



NACIONAL



RESOLUCION 1008/1988
SECRETARIA DE SALUD (S.S.)

Drogas, preparados y especialidades farmacéuticas consideradas psicotrópicos -- Modificación de las listas II y III de la ley 19.303.
del: 21/11/1988; Boletín Oficial 09/12/1988

Artículo 1 - Modifícanse las listas II y III de la ley 19.303 conforme se especifica en el anexo I que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 2 - Comuníquese, etc.

Rodríguez.

Anexo I

De lista III pasa a lista II de psicotrópicos.

Secobarbital - Acido 5-alil-5(1-metil butil) barbitúrico.

Se inscribe en lista II de psicotrópicos la siguiente droga: Racemato de Metanfetamina.
(±)-N, alfa - dimetilfenetilamina.

